

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

34904 MADRID

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento 845/09 seguido a instancia de Olga Zamora Pina, Ana Serena Tejada Pérez, Raúl Castiñeira Lendines, Daniel Arque Rodríguez, Alfredo España Quesada, Amparo Martín Espinosa, Buenaventura Guillermo Ferriol Escanellas, Manuel Ramón Echarri Contreras, Dafina Venyusheva Krachunova, Krasimira Atanasova Novakova contra Gadair European Airlines S.L., Gadair Cat Air S.L., Baleares Link S.L y Fondo de Garantía Salarial. Se ha dictado auto de fecha 17 de junio de 2010 que contiene el siguiente dispongo:

Se tiene por desistido a Olga Zamora Pina, Ana Serena Tejada Pérez, Raúl Castiñeira Lendines, Daniel Arque Rodríguez, Alfredo España Quesada, Amparo Martín Espinosa, Buenaventura Guillermo Ferriol Escanellas, Manuel Ramón Echarri Contreras, Dafina Venyusheva Krachunova, Krasimira Atanasova Novakova de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme ésta.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en el Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.

Madrid, 17 de junio de 2010.- María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13.

ID: A100073069-1